

Departamento de Tecnología

Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, con las directrices fijadas en la concreción curricular.

Procedimiento de evaluación.

Las materias del departamento de los cursos impares se calificarán siguiendo las siguientes indicaciones:

1. Los referentes para la evaluación son los criterios de evaluación vinculados a cada competencia específica.
2. Cada criterio de evaluación será valorado atendiendo a los indicadores de logro mediante el instrumento de evaluación correspondiente.
3. Los criterios de evaluación serán valorados a partir de diversos instrumentos de evaluación (producciones del alumnado de diversos tipos, y pruebas objetivas)
4. La calificación del trimestre se realizará mediante la media aritmética de cada una de las competencias específicas trabajadas en el trimestre
5. La evaluación final se realizará mediante la media aritmética de la totalidad de las competencias específicas de la materia
6. La valoración de las competencias clave, se realizará mediante la vinculación entre cada competencia específica de materia y las propias competencias clave, tal como publica el currículo autonómico actual., y calculando la media de cada una de las referencias,
7. Para el cálculo de las calificaciones de la materia y del grado de adquisición de las competencias clave, utilizaremos hoja de cálculo del departamento, o semejante.
8. En consecuencia, la valoración porcentual de cada criterio de evaluación se obtiene del reparto proporcional entre las diferentes competencias específicas implicadas, y a su vez el reparto de cada competencia con los criterios de evaluación asignados

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Los instrumentos de evaluación de cada unidad de aprendizaje serán variados:

- Producciones del alumnado:
 - Tareas parciales del curso
 - Documentación técnica (proyecto técnico)
 - Presentación oral del proyecto técnico
 - Construcción material del proyecto
 - Otros...
- Pruebas objetivas

La ausencia de uno de los bloques de instrumentos que el 100% corresponda al otro bloque de instrumentos

La recuperación de los aprendizajes no adquiridos en las evaluaciones extraordinarias de bachillerato se realizará mediante pruebas objetivas.

Instrumentos	Materias						
	Digitalización 1º ESO	Tecnología y D. 2º y 3º ESO	Tecnología 4º ESO	TIC 4º ESO	Tecnología e I. 1º Bachillerato	Recursos E. y S. 1º Bachillerato	TDA I 1º Bachillerato
Producciones del alumnado	100 %	60 %	70 %	70 %	50 %	70	70 %
Pruebas objetivas	0 %	40 %	30 %	30 %	50 %	30	30 %

El profesor que imparte cada materia en cada grupo informará al alumnado de estos criterios, lo publicará en el teams correspondiente a la materia, y dejará constancia mediante la firma del presente documento por al menos dos alumnas/os del grupo con los datos siguientes:

Curso y grupo:

Fecha:

Firmas: